

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Número 5000714206
Pedido 4700054818
Contrato 4600096270
Secretaría Incl.Social y Flia

División:01

Fecha Documento: 19.09.2023 **Dependencia:** Desp.Sría.Inclusión Social, Familia y DH

Descripción del pago: PAE16

Objeto del contrato: Prestación de servicios para la atención alimentaria a población escolar en la modalidad de Ración Industrializada y Vaso de Leche.

Proveedor

Codigo: 1200049442 **Nit:** 9015953163 **Nombre:** Consorcio Pae Medellin

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	270015	COMPLEMENTO ALIMENTICIO ESCOLAR	2641210.541	2641.210.541,00	5507050201	110090123	200075	080
002	270015	COMPLEMENTO ALIMENTICIO ESCOLAR	1398120.733	1398.120.733,00	5507050201	110090123	200075	090
TOTAL			4039.331.274	4039.331.274,00				

Creado por CLAUDIA MARIA RAMIREZ ORREGO

Registrado el 19.09.2023 17:12:22

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Número 5000714207
Pedido 4700055184
Contrato 4600096270
Secretaría Incl.Social y Flia

División:01

Fecha Documento: 19.09.2023 Dependencia: Desp.Sría.Inclusión Social, Familia y DH

Descripción del pago: PAE16

Objeto del contrato: Prestación de servicios para la atención alimentaria a población escolar en la modalidad de Ración Industrializada y Vaso de Leche.

Proveedor

Codigo: 1200049442 Nit: 9015953163 Nombre: Consorcio Pae Medellin

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	270015	COMPLEMENTO ALIMENTICIO ESCOLAR	1004751.186	1004.751.186,00	5507050201	110009023	200075	010
TOTAL			1004.751.186	1004.751.186,00				

Creado por CLAUDIA MARIA RAMIREZ ORREGO

Registrado el 19.09.2023 17:13:06

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

**Número
Pedido
Contrato
Secretaría**

**5000714253
4700055287
4600096270
Educación**

División:01

Fecha Documento: 20.09.2023

Dependencia: Despacho Secretaría Educación

Descripción del pago: PAE16

Objeto del contrato: Prestación de servicios para la atención alimentaria a población escolar en la modalidad de Ración Industrializada y Vaso de Leche.

Proveedor

Codigo: 1200049442 **Nit:** 9015953163 **Nombre:** Consorcio Pae Medellin

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	270015	COMPLEMENTO ALIMENTICIO ESCOLAR	2223314.581	2223.314.581,00	5507050201	110020423	200396	010
002	270015	COMPLEMENTO ALIMENTICIO ESCOLAR	451.931.187	451.931.187,00	5507050201	110020423	200396	020
TOTAL			2675.245.768	2675.245.768,00				

Creado por CLAUDIA MARIA RAMIREZ ORREGO

Registrado el 20.09.2023 08:22:59

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Número
Pedido
Contrato
Secretaría

5000714255
4700055287
4600096270
Educación

División:01

Fecha Documento: 20.09.2023

Dependencia: Despacho Secretaría Educación

Descripción del pago: PAE16

Objeto del contrato: Prestación de servicios para la atención alimentaria a población escolar en la modalidad de Ración Industrializada y Vaso de Leche.

Proveedor

Codigo: 1200049442 **Nit:** 9015953163 **Nombre:** Consorcio Pae Medellin

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	270015	COMPLEMENTO ALIMENTICIO ESCOLAR	615.937	615.937,00	5507050201	110020617	200396	070
TOTAL			615.937	615.937,00				

Creado por CLAUDIA MARIA RAMIREZ ORREGO

Registrado el 20.09.2023 08:26:13

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.